



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Jueves 19 de Agosto de 2021

NÚM. 41

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periódicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer Dirección Fiduciaria, fiduciaria en el fideicomiso, identificado con el número F/27121-3, frente a Rosa María Alvarado Ochoa y José Alfredo Jiménez Alcaraz..... 1
- J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz, frente a Luis López Arizmendi y/o Luis López Arizmendi..... 2
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Ma. de la Luz Sebastián Bernabé y Sandra Edith Morales Sebastián..... 3

AD-PERPETUAM

- Jannette Gonzalez(sic) Tinajero..... 3
- Avelardo Vargas Salmeron(sic)..... 3
- Alfonso Ramos Solórzano y Petra Jaimes Hernández..... 4

AVISO NOTARIAL

- S.T. Nanse(sic) Dellanira Clemente Rico, inicia tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes del señor Luis Clemente Barajas, ante la fe del Lic. Emiliano Martínez(sic) Coronel, Notario Público No. 180, Puruándiro, Michoacán..... 4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1220/2019, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como causahabiente de «BBVA BANCOMER SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, a su vez causahabiente de «BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCOMER, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, como fiduciario en fideicomiso, identificado con el número F/27121-3, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ROSA MARÍA ALVARADO OCHOA y JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ ALCARAZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Lote 6 seis, manzana 25 veinticinco, zona 4 cuatro, del núcleo agrario de Nueva Italia, del Municipio de Nueva Italia (Mújica), del Distrito de Apatzingán, y que se registra en favor de José Alfredo Jiménez Alcaraz y Rosa María Alvarado Ochoa, bajo el registro número 83 ochenta y tres, del tomo 620 seiscientos veinte, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2001 dos mil uno.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, en 05.45 metros, y 06.50 metros, con lote 11;
Al Sureste, en 33.45 metros, con lote 23;
Al Suroeste, en 18.40 metros, con calle Artículo 124 de la Constitución; y (y/o calle Artículo 127 de la Constitución);
y,
Al Noroeste, en 24.90 metros, con lote 26.
Con una extensión superficial de 438.00 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Juzgado a donde pertenece judicialmente el inmueble materia del remate, a quien se le concede además del plazo señalado, 2 dos días más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 9 nueve en 9 nueve días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$512,000.00 Quinientos doce mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno.- el Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40101968081-16-08-21

41-46-51

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1352/2017, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ frente a LUIS LÓPEZ ARIZMENDI y/o LUIS LÓPEZ ARITZMENDI, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Único. Lote número tres de la manzana «B», ubicado en calle sin nombre y sin número del fraccionamiento Rinconada de Los Pirules de esta ciudad que se desprende de la fracción del predio ubicado en la calle Emilio Carranza, número 55 cincuenta y cinco de esta ciudad, mismo que se encuentra comprendido en la autorización definitiva DDUM-EPL-MAGA-ADF-007/2001, de fecha 6 seis de julio del año dos mil uno, relativa a la autorización definitiva para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de un fraccionamiento habitacional de tipo popular en el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza, número cincuenta y uno de esta ciudad el cual se denomina «Rinconada de Pirules», inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado bajo el número diecisiete, tomo seiscientos del Libro de Propiedad, correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, resto de fracción al fondo del predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza, número 55 cincuenta y cinco del municipio de Hidalgo, Michoacán, y que se encuentra registrado a nombre del demandado Luis Lopez(sic) Arizmendi, bajo el registro número ochenta del tomo trescientos treinta y siete, de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres del Libro de Propiedad correspondiente al distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste, 6(sic) metros, con calle; Sureste, 6(sic) metros, con lote número 6; Noreste 16(sic) metros, con lote número 4; y, al Suroeste, 16(sic) metros, con lote número 2; con una superficie de 96(sic) noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate a cantidad de \$297,600.00 Doscientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico

Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de agosto del año 2021 dos mil veintiuno.

Ciudad Hidalgo, Michoacán., a 01 uno de julio de 2021.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40101939757-14-07-21

17-34-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno, dictado dentro del expediente número 1325/2008, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MA. DE LA LUZ SEBASTIÁN BERNABÉ y SANDRA EDITH MORALES SEBASTIÁN, se ordenó sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria, consistente en:

Respecto de la totalidad del predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación con frente a la calle Paseo de los Cedros con número oficial 70 setenta, que constituye el lote número 1 uno, manzana 2 dos, del fraccionamiento denominado Paseos de Taximacuaro, de este Municipio y Distrito, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, dos líneas de poniente a riente(sic), 8.45 ocho metros cuarenta y cinco centímetros y 8.13 ocho metros trece centímetros, con propiedad privada; al Sur, 4.82 cuatro metros ochenta y dos centímetros, con calle Paseo de los Cedros; al Oriente, 20.00 veinte metros, con lote número 2 dos, misma manzana; y, al Poniente, 21.99 veintiun metros noventa y nueve centímetros, con calle Paseo de los Fresnos, con una superficie total de 215.26 doscientos quince metros veintiseis centímetros cuadrados.

Sirve de base para el remate, la suma de \$773,910.00 Setecientos setenta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor al valor(sic) emitido por el perito de la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes(sic) del valor fijado, señalándose las 10:00 diez horas del 30 treinta de agosto del año en curso, en este Juzgado, ubicado en

Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 8 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Alberto Morales Martínez.

44100072831-16-08-21

41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

JANNETTE GONZALEZ(sic) TINAJERO, promueve bajo el número 361/2020, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio urbano en calle Morelos, número 6, de la población de Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas:

Norte, 10.00 metros, con Adolfo Hernández Romero; Sur, 10.00 metros, con Orlando Rodríguez Juárez(sic); Oriente, 5.00 metros, con calle Morelos; y, Poniente, 5.00 metros, con Virginia Ruiz Garnica(sic). Total: 50.00 metros cuadrados.

Publíquese por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer en ese plazo.

Pátzcuaro, Michoacán, 4 de junio de 2021.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40001966077-16-08-21

41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

AVELARDO VARGAS SALMERON(sic), promueve bajo el

número 291/2020, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano en calle Independencia, sin número, de San Francisco Uricho, Erongarícuaro, Michoacán, con las siguientes medidas:

Norte, 10.40 metros, con calle Independencia;
Sur, 10.02 metros, con Zenaida Bartolo López;
Oriente, 49.25 metros, con Julio Cesar(sic) Vargas Figueroa;
y,
Poniente, 49.25 metros, con Odilon(sic) Lázaro Torres y Noel Rivera Gonzalez(sic).
Total: 486.55 metros cuadrados.

Publíquese por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer en ese plazo.

Pátzcuaro, Michoacán, 4 de junio de 2021.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40001966102-16-08-21 41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ALFONSO RAMOS SOLÓRZANO y PETRA JAIMES HERNÁNDEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 363/2021, para suplir título escrito de dominio, de una finca urbana, ubicada en calle Othón Villela, sin número, esquina con la calle Venustiano Carranza, de la colonia Bella Vista del Río, de Tiquicheo, Michoacán, con superficie de 438.646 metros cuadrados el terreno, y la construcción 69.53 metros cuadrados, midiendo: Al Norte, 26.81 metros, con Joaquín Jaimes Hernández y Margarita Arellano Benítez; Sur, 26.40 metros, con calle Othón Villela; Oriente, 17.00 metros, con calle Lázaro Cárdenas; y, Poniente, 16.00 metros,

con calle Venustiano Carranza.

Aseguran los promoventes, tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de abril del año 2015 dos mil quince.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 9 nueve de agosto del año 2021.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151959387-16-08-21 41

AVISO NOTARIAL

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en los artículos 152, 155 y 160 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 4,701, de fecha 08 ocho julio de 2021, NANSE(sic) DELLANIRA CLEMENTE RICO, con el carácter debidamente reconocido, inició tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS CLEMENTE BARAJAS, reconoció la validez del testamento y los derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y manifestó que formulará el inventario y avalúo. De existir oposición deberá hacerse valer dentro de los 30 días siguientes a la última publicación.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número 180.- Lic. Emiliano Martinez(sic) Coronel.- MACE 720917TXA. (Firmado).

40151958439-13-08-21 41

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx